

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 09:00 nueve horas con cero minutos del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle 5 de mayo No. 450, C.P. 38300, Zona centro, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal en Cortazar, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Rafaela Montoya Prieto
Norma Verónica Aboytes Patiño
Rosa María Morales Chávez
Adalberto Carlín Andrade
Angela Gloria Rodríguez Martínez
José Enrique Martínez Ruíz
Rafael Cerritos Malagón
Héctor Arturo Estefanía Montero
Jorge Gabriel Juárez Castro

Presidenta
Consejera Electoral Propietaria
Consejera Electoral Propietaria
Secretario de Consejo
Representante Propietaria del PAN
Representante Propietario del PRD
Representante Suplente del PVEM
Representante Propietario de Movimiento Ciudadano
Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial de instalación celebrada el quince de diciembre de dos mil veintitrés. -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Asuntos Generales. -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 09:04 nueve horas con cuatro minutos. -----

A continuación, se abre el punto sobre asuntos generales para efecto de enlistarlos, la representante propietaria del PAN, solicita agendar un tema, es relativo a la Oficialía electoral, para que se desahogue en el punto correspondiente se procede a enlistarlo a las 09:05 nueve horas con cinco minutos y se procede con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del*

Acta/001/2024

proyecto de acta de Sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés. El secretario solicita a la presidenta se le exima de su lectura toda vez que este documento fue circulado con la convocatoria. La petición se pone a consideración de consejera y consejeros electorales y resulta aprobada por unanimidad de votos a las 09:06 nueve horas con seis minutos.

Al no solicitarse intervención alguna, el secretario lo somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, siendo las 09:07 nueve horas con siete minutos. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría de la correspondencia recibida*, el secretario del Consejo Municipal da cuenta que se recibió correspondencia en los términos siguientes: -----

Primera. Con oficio número SE/1516/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, suscrito por Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato recibido el día 02 de enero de 2023 donde comunica la Delegación en función de Oficialía Electoral en favor del Secretario del Consejo Municipal de Cortazar, con el objeto de certificar y constatar actos o hechos dentro de su ámbito de actuación y como parte del deber de vigilar todas y cada una de las fases de los procesos electorales locales. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaría de este Consejo efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito al Director de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.

Segunda. Con fecha 12 de enero de 2023 se recibió oficio número CPPP/065/2024 por el representante propietario ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato del Partido del Trabajo en donde comunica la designación de la ciudadana Yanet Paloma Estefanía Ayala y de Ángel Emanuel León Subías, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaría de este Consejo efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito al Director de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.-

En razón de que se encuentran presentes por primera vez las representaciones de los partidos políticos acreditados ante este Consejo Electoral; el ciudadano José Enrique Martínez Ruiz representante suplente del Partido de la Revolución Democrática y el ciudadano Rafael Cerritos Malagón representante suplente del Partido Verde Ecologista de México la presidenta del consejo procede a tomar protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Municipal Electoral de Cortazar.-

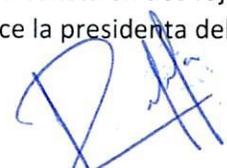
En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a *Asuntos Generales*, el secretario del consejo da cuenta a la presidenta del consejo que existe un asunto enlistado, quien cede el uso de la voz a la representante propietaria del PAN, quien manifiesta que ya quedo aclarada su duda respecto a la Oficialía electoral de quien tiene la delegación de la misma, siendo todo lo que manifiesta. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *Clausura de la sesión*; la presidenta del

Acta/001/2024

Consejo Municipal procede a su clausura a las 09:13 nueve horas con trece minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una solo por el anverso; la firman al margen y al calce la presidenta del Consejo Municipal y el secretario de este. CONSTE. -----


Rafaela Montoya Prieto
Presidenta del Consejo




Adalberto Carlin Andrade
Secretario del Consejo